

Impulso a la mediación judicial

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, y el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez, han suscrito un convenio de colaboración entre las instituciones que presiden para aplicar e impulsar la mediación intrajudicial.

Las partes firmantes acuerdan impulsar la mediación civil y mercantil, así como en su caso, la mediación en los órdenes contencioso-administrativo, laboral y penal, ofreciendo a las partes en litigio judicial la posibilidad de utilizar este instrumento, con la finalidad de conseguir una solución más rápida y satisfactoria.

El CGPJ y el Consejo General de Procuradores se comprometen a colaborar en todos aquellos aspectos relacionados con el objeto del Convenio suscrito hoy, incluido el intercambio de información, conocimientos y experiencias.

El programa de mediación se ajustará a los principios básicos establecidos en la legislación española en materia de mediación civil y mercantil, es decir, voluntariedad, igualdad de las partes e imparcialidad de los mediadores, neutralidad y confidencialidad.

Entre los compromisos que asume el Consejo General del Poder Judicial figura el de promover e impulsar la mediación intrajudicial entre los jueces y magistrados y contribuir a dotarles de herramientas para su implementación en el proceso durante el ejercicio de su labor jurisdiccional.

Por su parte, el Consejo General d ...